

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****179** *SANTOS& IZQUIERDO SL*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 119/2006, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Herlinschi Vasile contra la empresa "Santos & Izquierdo, S. L." se ha dictado en fecha 3 de diciembre de 2008 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Parcial por importe de 12.49,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de diciembre de 2008.-El Secretario Judicial, M.^a José Ortiz Rodríguez.

ID: A080074490-1